

Pontevedra será la primera ciudad de Galicia en ofrecer el servicio de mediación penal

original

El partido judicial de Pontevedra será pionero en la instauración del proceso de mediación penal entre las partes de un contencioso. La institución Mediación Pontevedra ha firmado un convenio con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para poder aplicar este proceso de resolución de litigios en la ciudad del Lérez.

En palabras del juez decano, Miguel Aramburu, la mediación «supone una alternativa a la ejecución de las sentencias satisfaciendo los derechos de las víctimas, teniendo en cuenta sus opiniones y sentimientos».

Este proceso, que también cuenta con el respaldo del Colegio de Abogados y la colaboración de la Fiscalía, comenzará a aplicarse, previsiblemente, en el próximo mes de septiembre. Será en ese momento cuando abogados de Mediación Pontevedra tomen parte en un diálogo confidencial entre las partes implicadas. Desde la institución impulsora de esta medida aseguran que la experiencia acumulada en otras regiones donde la mediación ya está implantada, como País Vasco o Comunidad Valenciana, les permite acreditar que «es un procedimiento sencillo, ya que reduce la carga de trabajo de Fiscalías y Juzgados y una vía rápida de resolución de conflictos que respeta las garantías penales del proceso».

Además, Mediación Pontevedra resalta que «el partido judicial de Pontevedra cuenta con características que lo hacen idóneo para introducir esta experiencia, como sus dimensiones y la tipología de los hechos delictivos, que suelen revestir menor gravedad».

Tanto representantes de la institución mediadora como el juez decano no han querido establecer un tiempo límite en el cual se llevarán a cabo estos procedimientos, ya que «depende del asunto que se esté tratando. Algunos podrán resolverse en dos sesiones, otros en un mes o en tres. «En caso de que consideremos que se está excediendo el tiempo, los mediadores valorarán su cancelación. Puede que en una sesión ya sepamos lo que no es mediable» sentenció Aramburu.